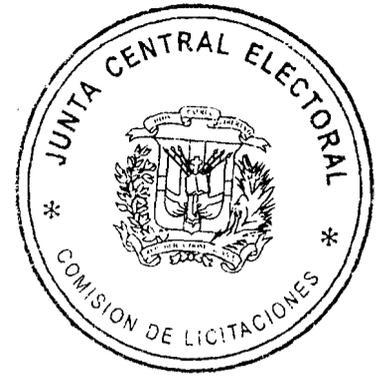




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 061-2012

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de abril, del año dos mil doce (2012), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los oferentes de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-08-2012**, para la selección de las empresas que se encargarán de la **IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006); a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y al Reglamento Interno de la Junta Central Electoral.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la selección de las empresas que se encargarán de la **IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012.

VISTA: El acta No. AP-007-2012, de fecha 16 de marzo del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que aprueba, trabajar bajo la modalidad de Licitación Restringida, el procedimiento para la impresión de **BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012.

VISTO: El oficio CL-152/12, de fecha 19 de marzo del 2012, en el cual la Comisión de Licitaciones, solicita a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la certificación de apropiación presupuestaria, para cubrir las obligaciones que genere la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DF-0667-2012, de fecha 21 de marzo del 2012, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Licitaciones, donde informa que en base a la proyección de la asignación presupuestaria,

esa Dirección tomará las acciones necesarias, a fin de proveer los fondos, para cubrir las obligaciones generadas por la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012.

VISTO: El llamado a Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, divulgado en los periódicos de circulación nacional: El Caribe y El Nacional, los días 19 y 20 de marzo del 2012, así como en las páginas Web de la Junta Central Electoral (www.jce.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

VISTA: La comunicación de fecha 19 de marzo del 2012, mediante la cual la Comisión de Licitaciones invita a las empresas: Omnimedia, Express Print (Saladín Industria Gráfica), Editora Tele-3, Editora Corripio, Inversiones Tres C, Editora del Caribe y Editora Listín Diario, a presentar propuestas en la Licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012.

VISTO: Los comprobantes de adquisición del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, de los oferentes: Editora del Caribe, Editora Corripio, Saladín Industria Gráfica, Omnimedia y Editora Listín Diario.

VISTO: Los oficios CL-186/12, CL-190/12 y CL-204/12, de fechas 3, 4 y 10 de abril del 2012, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, dirigidos a los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, mediante la cual informa sobre las enmiendas y aclaraciones hechas al Pliego.

VISTO: Los documentos presentados por los oferentes: Editora del Caribe, Editora Corripio, Saladín Industria Gráfica, Omnimedia y Editora Listín Diario, adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación de referencia JCE-CL-LR-08-2012.

VISTA: Las comunicaciones S/N, de fecha 9 de abril del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en las que informa a los oferentes: Editora Corripio, Omnimedia y Saladín Industria Gráfica, que como completaron la entrega de los documentos requeridos en la fase de subsanación, han sido "Habilitados" para presentar propuestas técnicas y económicas en la licitación.

VISTA: Las comunicaciones S/N, de fecha 9 de abril del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en las que informa a los oferentes: Editora del Caribe y Editora Listín Diario, que no completaron la entrega de los documentos requeridos en la fase de subsanación, por lo que han sido "Habilitados Condicionales" para presentar propuestas técnicas y económicas en la licitación.

VISTO: Los comprobantes de constitución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, para la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, depositados por: Editora Corripio No. 9540, Editora Listín Diario No. 9548, Omnimedia No. 9564, Editora del Caribe No. 9596 y Saladín Industria Gráfica No. 9569.

VISTA: La comprobación del acta de asamblea, fechada el 13 de abril del dos mil doce (2012), para la apertura de las ofertas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, certificada por el LIC. PEDRO CORDERO LAMA, Notario Público actuante, en la cual se encuentran resumidas las Propuestas Económicas presentadas por los oferentes: Editora del Caribe, Editora Corripio, Saladín Industria Gráfica, Omnimedia y Editora Listín Diario, participantes en la licitación de referencia.

VISTA: La comunicación de fecha 13 de abril del 2012, a la firma de la Sra. Mercedes A. Rosario, Gerente de Impresos Comerciales de la empresa Omnimedia, mediante la cual reitera lo dicho en el acto de apertura de las ofertas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, en el sentido de que su propuesta económica se acoge a lo establecido en el Pliego de Condiciones sobre la forma de pago y a la vez informa que la condición consignada en la oferta es una leyenda fija en su sistema de cotizaciones.

VISTO: El registro de asistencia al acto de recepción y apertura de ofertas económicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, en el que figuran inscritos los oferentes que participaron en el acto.

VISTA: La comunicación DNE 173-2012, de fecha 14 de abril del 2012, a la firma del Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida a la Comisión de Licitaciones, en la cual remite el informe sobre la inspección realizada a las empresas participantes en la licitación, para la impresión de las boletas electorales.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, presentaron las siguientes ofertas:

ONMIMEDIA, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales de nivel Presidencial. Impresas Bond 75 gramos, tamaño 8.5" x 14", full color, tiro y retiro. Empacadas tiras plásticas cruzadas. 68,179 en paquetes de 100 unidades, 6,558 paquetes de 50 unidades y 7,250 en paquetes de 25 unidades. Estibadas en paletas de madera no mayor de 700 lbs.	0.65	4,762,582.50
2	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas del Exterior. Impresas Bond 75 gramos, tamaño 8.5" x 14", full color, tiro y retiro. Estas boletas estarán distribuidas de la manera siguiente: Circunscripción 1=202,950 boletas. Circunscripción 2=76,300 boletas y Circunscripción 3=89,675 boletas. Empacadas tiras plásticas cruzadas, con el siguiente detalle: 3,454 paquetes de 100 unidades, 312 paquetes de 50 unidades 317 paquetes de 25 unidades	0.79	291,450.75
		Subtotal		5,054,033.25
		Más 16% ITBIS		808,645.32

		Total General		RD\$5,862,678.57
Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% con la entrega. Tiempo de entrega: 10 días, luego de aprobado la prueba de color. Observaciones: El material debe ser entregado completamente diagramado en Macintosh, Frenad, QuarkXPress, Indesing, Pagemaker, Adobe Ilustrador y/o archivos PDF. Las pruebas de color y/o plotter, planchas repetidos debido a errores del cliente, tendrán un costo adicional a la cotización.				

EDITORA CORRIPIO, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales a Nivel Presidencial. • Papel Bond calibre 75 gramos con máxima opacidad. • Impresas a todo color en ambas caras. • En tamaño 8.5" x 14" • Empacadas con tiras plásticas cruzadas, para evitar dispersión, en grupos de 25, 50 y 100 unidades. Sobre paletas de madera.	0.63	4,616,041.50
2	368,925	Boletas Electorales de diputados y Diputadas en el Exterior. • Papel Bond calibre 75 gramos con máxima opacidad. • Impresas a todo color en ambas caras. • En tamaño 8.5" x 14" Empacadas con tiras plásticas cruzadas, para evitar dispersión, en grupos de 25, 50 y 100 unidades. Sobre paletas de madera	0.90	332,032.50
		Subtotal		4,498,074.00
		Más 16% ITBIS		791,691.84
		Total General		RD\$5,739,765.84

Condiciones de pago: Según lo establecido en la base de la licitación. Tiempo de entrega: 7 días después de la firma de la prueba de plotter para ambos renglones. Observaciones:

- 1) Disponemos de tecnología CTP e impresoras de 4 cuerpos.
- 2) Boletas Presidenciales, un solo modelo, empacadas de la siguiente manera: 68,179 paquetes de 100 unidades, 6,558 paquetes de 50 unidades y 7,250 paquetes de 25 unidades.
- 3) Boletas Diputados y Diputadas del Exterior, tres modelos, empacadas de la siguiente manera: Circunscripción No. 1: Boletas a imprimir 202,950 unidades, Circunscripción No. 2: Boletas a imprimir 76,300 unidades, Circunscripción No. 3: Boletas a imprimir 89,675 unidades.

SALADIN INDUSTRIA GRAFICA, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electoral Nivel Presidencial. • Tamaño: 8.5 x 14 • Material: Bond 20 • Impresión: FC T/R • Terminación: Empaque	0.84	6,154,722.00
		Subtotal		6,154,722.00
		Más 16% ITBIS		984,755.52
		Total		RD\$7,139,477.52
Condiciones de pago: 10 días. Tiempo de entrega: 15-20 días luego de aprobado el arte.				
2	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas del Exterior. • Tamaño: 8.5 x 14	0.87	320,964.75

		• Material: Bond 20 • Impresión: FC T/R • Terminación: Empaque		
		Subtotal		320,964.75
		Más 16% ITBIS		51,354.36
		Total General		RD\$372,319.11
		Total General Propuesta		RD\$7,511,796.63
Condiciones de pago: 10 días. Tiempo de entrega: 5-7 días luego de aprobado el arte.				

EDITORA DEL CARIBE, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales Presidenciales 8 ½" x 14" en papel Bond 20 y según descripción en el pliego de condiciones	1.06	7,796,284.31
2	368,925	Boletas Electorales Diputados 8 ½" x 14" en papel Bond 20 y según descripción en el pliego de condiciones	1.29	475,635.55
		Subtotal		8,271,919.86
		Más 16% ITBIS		1,323,507.18
		Total General		RD\$9,595,427.04
Condiciones de pago: Hasta 30 días después de la entrega del material. Tiempo de entrega: • Ítem (1), 20 días laborables después de aprobada la prueba de color. • Ítem (2), 5 días laborables después de aprobada la prueba de color. Observaciones: Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de 8,271,919.86 en el subtotal y el valor real es 8,242,586.25, por lo que el total general de la oferta es RD\$9,561,400.05				

EDITORA LISTIN DIARIO, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas en el Exterior, (3 artes distintos), tamaño 8.5 x 14, papel Bond 20, full color, tiro y retiro, empacadas con tiras plásticas cruzadas en grupos de 25, 50 y 100 uds.	1.08	397,943.00
2	7,327,050	Boletas Electorales de Nivel Presidencial, tamaño 8.5 x 14, papel Bond 20, full color, tiro y retiro, empacadas con tiras plásticas cruzadas en grupos de 25, 50 y 100 uds.	0.87	6,379,689.00
		Subtotal		6,777,632.00
		Más 16% ITBIS		1,084,421.12
		Total General		RD\$7,862,053.12
Condiciones de pago: 25% con la entrega de la orden de compra, 25% a 30 días, 25% a 60 y el 25% restante a 90 días. Tiempo de entrega: • Boletas Presidenciales: 18 días en total, tanto para la impresión, terminación y entrega al cliente, luego de aprobada la primera muestra impresa. • Boletas de Diputados y Diputadas en el Exterior: 24 horas tanto para la impresión, terminación y entrega al cliente, luego de ser aprobada la primera muestra impresa. Nota: En caso de requerir entregas parciales nos comprometemos a realizar entregas en partidas fijas de 1,425,000 boletas, dos veces por semana, esto a partir del 4to. día de aprobada la primera muestra impresa. Posibles días sugeridos: Los días martes y viernes de cada semana hasta completar el total de las boletas. Observaciones: Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de 6,777,632.00 en el subtotal y el valor real es 6,772,972.50, por lo que el total general de la oferta es RD\$7,856,648.10				

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de propuestas económicas, presentaron las ofertas económicas que figuran en los cuadros resumidos a continuación, el cual contiene además el tiempo de entrega:

**CUADRO COMPARATIVO BOLETAS PRESIDENCIALES
TOTALES CON ITBIS
(EN RD\$)**

No.	Empresas	Monto Total	Entrega
1	Editora Corripio	5,354,608.14	7 días
2	Omnimedia	5,524,595.70	10 días
3	Saladin Industria Grafica	7,139,477.52	20 días
4	Editora Listín Diario	7,394,458.86	18 días
5	Editora del Caribe	9,009,340.68	20 días

**CUADRO COMPARATIVO DE BOLETAS DIPUTADOS EXTERIOR
PRECIOS TOTALES CON ITBIS
(EN RD\$)**

No.	Empresas	Monto Total	Entrega
1	Omnimedia	338,082.87	10 días
2	Saladin Industria Grafica	372,319.11	7 días
3	Editora Corripio	385,157.70	7 días
4	Editora Listín Diario	462,189.24	24 horas
5	Editora del Caribe	552,059.37	5 días

CONSIDERANDO: Que atendiendo a las disposiciones del Artículo 16, numeral 2 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, la Comisión de Licitaciones, decidió realizar bajo la modalidad de Licitación Restringida, la adquisición de las boletas electorales a utilizarse en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo próximo, para de esta manera garantizar su realización en un menor tiempo, respetando los procedimientos elementales vinculados a la transparencia y la participación.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones de la licitación de referencia, establece que: “La Junta Central Electoral se reserva el derecho de adjudicar o dividir por ítems entre diferentes Oferentes, de los que concurran al proceso de licitación y resultasen precalificados, la contratación de los servicios objetos de la presente licitación, sin que esto limite, restrinja o comprometa a la JCE a evaluar las ofertas por separado”.

CONSIDERANDO: Que la inspección realizada a las instalaciones de las empresas participantes en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, concluye señalando que: “En términos generales, después de realizar una exhaustiva inspección de cada una de las empresas, todas están en capacidad de cumplir con la calidad requerida para la impresión de las boletas”.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio para el ítem correspondiente a la impresión de las **Boletas Electorales de nivel Presidencial**, fue ofertado por **Editora Corripio**, que además propone el menor tiempo de producción y entrega.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio para el ítem correspondiente a la impresión de las **Boletas Electorales para Diputados y Diputadas en el Exterior**, fue ofertado por la empresa **Omnimedia**, que además propone un tiempo de producción y entrega que se corresponde con el requerimiento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

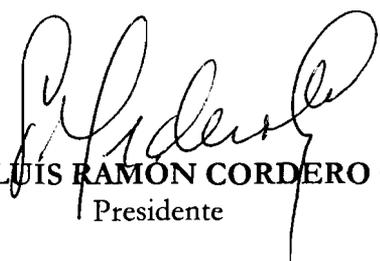
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **OMNIMEDIA**, la Orden de Compra para la impresión de **368,925 Boletas Electorales para Diputados y Diputadas del Exterior**, con miras a las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a

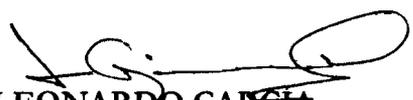
celebrarse el 20 de mayo del 2012, por un valor total de **Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochenta y Dos Pesos con 87/100 (RD\$338,082.87). Impuestos Incluidos.**

Resolución Número Dos (2)

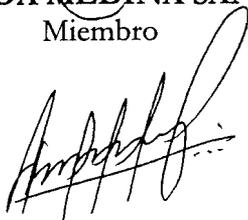
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **EDITORA CORRIPIO**, la Orden de Compra para la **impresión de 7,327,050 de Boletas Presidenciales**, con miras a las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, por un valor total de **Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ocho Pesos con 14/100 (RD\$5,354,608.14). Impuestos Incluidos.**

Siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-~~Secretario~~


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Miembro


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Miembro-Asesor Legal

